



SOL DEL

CUZCO.

SABADO 14 DE JULIO DE 1827.—8.—6.^o

Con la concordia crecen las cosas pequeñas; y con la discordia se acaban las mayores.

Salust Guer de Iugurt.

POBLACION.

Cuantos escriben de las Américas, así españoles, como extranjeros, todos atestiguan esta verdad que estas se hallan muy despobladas. Por lo que hace al Perú, no hay mas que viajar por cualquiera provincia, para persuadirse de ello. No es ya del caso repetir la odiosa cuestion de ¿si antes del gobierno español, estuvo todo esto mas poblado que ahora? No basta saber que el Perú esta muy despoblado: es menester pensar en el remedio.

El primer cuidado, pues, de nuestro gobierno debe ser promover la poblacion; base esencial de toda su prosperidad. Porque ¿como podrá llenar los números de un estado floreciente, y poderoso, si no tiene, marina, milicia respetable, agricultura, y artes? Las ciencias no son fruto de un país miserable, que apenas tiene conque subvenir á sus primeras necesidades. La contribucion sin la que es imposible que subsista ningun estado, es mas gravosa á los particulares, en un estado despoblado, que en otro muy poblado; por cuanto en este, la cantidad necesaria se reparte entre muchos, cuando en aquel otro, la misma cantidad se reparte entre pocos: lo que debe oprimir mas á los particulares.

Por consiguiente debe nuestro gobierno, remover todas las causas de la despoblacion, sean directas ó indirectas; porque aquí, como en todo lo demás no debe tener otra ley que: *salus patriæ suprema lex esto.* No puede establecer ley ninguna que contrarie á la poblacion; ni admitir proyectos especiosos que la paralizen. Por dicha, tenemos una religion santa que ha elevado al rol de sus sacramentos, la base de la poblacion.—

ARTES Y CIENCIAS

Aunque basta lo que hemos aducido en el número anterior, para manifestar que en trescientos años no ha podido dar esta capital un ingenio de que pueda gloriarse á la faz del mundo literario; sin embargo como nuestro animo en manifestar los resultados no es precisamente por zaherir (pues los sujetos que causaron el daño estan ya fuera del comercio humano); sino por que no se repitan las mismas escenas: por esto nos ha parecido conveniente dar una ojeada á los estudios de nuestros abuelos, para concluir que de tales antecedentes, no era extraño que resultasen las consecuencias que hemos visto.

Los primeros, pues, que se encargaron en forma, de la direccion de estudios de esta capital, fueron los padres de la Compañia de Jesus. Compañia celeberrima en todo el mundo, y de la que hablan todavia con entusiasmo, aun los que no la han conocido. Pero compañia que examinandola con ojos eruditos, no ha sido de la misma tela en todas partes; pues Peta-vio, Sirmondo, y Burdaloue, solo podian darse en Francia, como España y Portugal no da-

ban mas que moralistas lacos y Vieyra, ¿qué diremos de las Américas? ¿Y qué del Perú? Las obras que nos han dejado los padres peruanos, se reducen á sermonarios de mal gusto, á tratados escolasticos, y alguna suma moral.

Si la sabiduria de los maestros era tan corta, y de tan poca sustancia, se deja ya entender lo que seria el saber de los discipulos. En efecto, el señor Roa canónigo de esta iglesia catedral del Cuzco (a) se lamentaba á mediados del siglo 17 de la ignorancia de estas regiones. El señor Villarreal proponiendo un caso de consciencia, decia que en Chile habia teologos que se perdian de vista; pero que no eran capaces de resolver su duda. Era sobre un punto de derecho positivo eclesiástico. Lu-narejo á pesar de su moderacion, no dejó de descubrirnos en un solo rasgo, lo que eran sus paisanos en cuanto al saber. (b)

Pero para comprender mejor todo el valor de la enseñanza de los jesuitas del Cuzco, no será inoportuno traer á la vista el método de estudios que ob-

(a) *Questionum Canonicarum libro 1 Cap. 6.*

(b) *Sermon de Santiago.*

servaban los jesuitas de Córdoba del Tucuman. Quien nos da una idea exacta de ello, es el señor Funes. (c)

Dice, pues así: "La enseñanza pública empezaba por el estudio de la lengua latina dividida en dos aulas, á las que precedían sus respectivos catedráticos. Buenos libros doctrinales sin ese cumulo de pequenezes que hace gemir la memoria; buen rejimen y buenos preceptores, todo concurrió desde su principio á que se lograra un ventajoso aprovechamiento. Los autores de la mas culta latinidad, los mejores poetas se hicieron familiares á los alumnos, quienes se emulaban en imitarlos por sus composiciones prosaicas y en verso."

Después de referir la seguida de los estudios hasta su conclusion, prosigue así: es preciso confesar que estos estudios se hallaban corrompidos con todos los vicios de su siglo. La lógica, ó el arte de raciocinar, padecía notables faltas. Obscurecidas las ideas de Aristoteles con los comentarios barbaros de los Arabes, no se procuraba averiguar el camino verdadero que conduce á la evidencia del raciocinio. La dialéctica era una ciencia de nociones vagas, y terminos insignificantes, mas propia para formar sofismas que para discurrir con acierto. La metafísica presentaba fantasmas que pasaban por entes verdaderos. La física llena de formalidades, accidentes, quiddidades, formas, y calidades ocultas, explicaba por estos medios los fenomenos mas misteriosos de la naturaleza.

(c) Ensayo de la Historia civil del Parahuay, Bueno-Ayres y Tucuman.

La teología no gozaba de mejor suerte. Lo mismo que la filosofía experimentaba su corrupcion. Aplicada la filosofía de Aristoteles á la teología, formaba una mezcla de profano y espiritual. Se habia abandonado el estudio de los padres, por dar lugar á cuestiones frivolas é impertinentes. Razonamientos puramente humanos, sutilezas, sofismas engañosos, esto fue lo que vino á formar el gusto dominante de estas escuelas.

Si una universidad tan aplaudida, era tal; ¿cual seria la de Sn. Ignacio del Cuzco, que jamas tuvo la mayor reputacion? No hay monumento que pruebe, que aqui enseñasen humanidades los padres, como en Córdoba del Tucuman. Solo, si, podemos afirmar que enseñaron la filosofía y teología de su escuela. Mas ¿con que suceso? No hay para que averiguarlo. Serian, pues, obscuros, porfiados, en una palabra, serian sofistas. ¿Y que honor dan los tales á la República literaria?

El ciudadano Vicente Leon, provisionalmente encargado del mando político de este departamento.

No ignora esta benemerita ciudad los anonimos y pasquines que se andan regando en toda ella por las noches. En ellos se invita á la separacion de la capital de la república y al establecimiento del sistema federal. Se provoca á que esta ciudad haga lo mismo que han hecho algunas provincias del departamento, insultando, conminando, y aun amenazando de muerte al que hace esta esposicion. No hay necesidad de este procedimiento obscuro, tenebroso y clandestino. Puede cualquiera emitir libremente sus sentimientos presentandose como persona honrada en público, bajo de su mismo nombre suscrito en un papel que pueda aparecer á la faz del mundo entero. En las provincias de fuera no se ha

perturbado la tranquilidad y reposo con semejantes alarmas. Allí no ha habido anonimos, pasquines ni bajas. Los que han creído, sea por error de concepto, ó por alucinamiento hallarse en el caso de hablar, lo han hecho cara á cara y sin embozo; y será posible que en una ciudad ilustrada como esta, se note la degradacion de alterar la quietud de sus pacíficos vecinos, escitandolos uno ó cuatro mal intencionados pasquinistas á cosas en que tal vez jamas se ha pensado? Si se conoce ser justo lo que se solicita ¿por qué se ocultan en el negro manto de la noche el que ó los que aparentan ser agentes y procuradores del bien público? ¿No comprenden que el taparse la cara, y esconder el cuerpo para pedir algo, es dar á entender que es injusta la cosa que se solicita? Si hay razon para hablar, hablese á rostro descubierto con prevision de las consecuencias, y resultas que se deban esperar.

Se me acusa que yo lize jurar la constitucion Boliviana. ¿Que yerro, que delito he cometido yo en haber salido á publicar por enfermedad del Sr. Gamarra la ley que el mismo Cuzco admitió de antemano con elogios, y aplausos por medio de su colegio electoral? ¿He sido yo acaso individuo de él, ó yo he promovido dicha admision? Ahí estan las actas de este ominoso acontecimiento suscritas por 94 electores. ¿Con que los que prestaron su consentimiento espontaneo para un acto que ha tenido mal suceso son indemnes, son justos, son inocentes; y solo el que salió á publicarlo por un accidente casual es el reo, el criminal el delincuente? Esta es la justicia que se quiere hacer en el Cuzco? El parroco que autoriza con su presencia un matrimonio que llegó á desgraciarse con el tiempo y tener fin trágico, en nada es responsable de estas resultas, siendo ellas imputables solo á los mismos que lo contrajeron y formaron el lazo.

Si yo he entrado á desempeñar las funciones de la prefectura en este tiempo crítico y nebuloso, es tambien por la casualidad de haberse retirado de ella el Sr. Gamarra á causa de haber sido llamado al empleo de jefe del E. M. J. N., y ser yo por mi destino el que debo suplir sus ausencias é impedimentos en virtud de la orden de 24 de julio de 1825 trascrita en el Sol número 33. Yo procuro en cuanto esté de mi parte, conducirme con el mayor esmero, honradez y decision á la causa pública. Si el suceso no corresponde á estas mis buenas intenciones, si la ciudad está desagradada con mi administracion y manejo, ahí está la prefectura, que

se haga cargo de ella otro que sea del agrado y beneplácito de quien tenga derecho à admitir esta dimision, y esconerarme de una magistratura llena de angustias, afanes y comprometi-mentos. No quiero que nadie se disguste por mi absoluta consagracion al orden, del que protesto no separarme aunque me amenazen con la misma muerte: mi fin no es otro que conservar en su esplendor y decoro la majestuosa marcha de la ley: que el ciudadano tenga entera confianza de que no serán hollados los derechos y garantías que le franquea la sociedad: que el que tiene bien adquirida su capa, la tenga segura en sus hombros sin el sobresalto de ser destituido de ella por un injusto invasor. Estos son mis votos: en ellos he de permanecer: con ellos quiero morir y presentarme en el tribunal de la opinion pública, y del supremo autor de mi existencia. Cuzco julio 17 de 1827—V. L.

ESTERIOR

AMERICA.

ESTADOS UNIDOS.

Fragmentos de una carta sobre el estado de la educacion en la América del Norte.

He reunido una muchedumbre de datos sobre el estado jeneral de la educacion en esta parte del mundo, y como se que nada puede interesaros, tanto como este asunto, voy à hablaros de lo que he observado y visto.

Ya os he dicho que en los seis estados del Norte, y en tres de los del centro de la América Septentrional, no sería facil hallar una persona, blanca ò negra, desde la edad de doce años hasta los cuarenta, que no sepa leer escribir y contar. Hasta los indios tienen escuelas donde aprenden lo mismo. Yo he recorrido una vasta estension de país y no he encontrado mas que tres personas, dotadas de todas sus facultades, que ignorasen las primeras letras; y aun de estas tres, dos pertenecen por su edad à una epoca en que el número de las escuelas no era la cincuentésima parte de lo que son en el día. En los estados del Sur no se han notado hasta ahora los mismos progresos: digo hasta ahora, porque el espíritu público empieza à mejorarse bajo este aspecto.

El número de niños que se hallan en estado de recibir educacion elemental, en toda la república, sube à tres millones. Me atrevo à decir que 19 vijecimos de esta cantidad pueden ser educados à costa de la nacion. Segun

los calculos de Mr. Ingersoll, mas de 500,000 niños se educan ahora gratuitamente. Solo en Connecticut, hay 40,000, y la poblacion no pasa de 275,000 almas, y observese que este mismo impulso se sigue en el Mediodia. Maryland, que es la parte mas meridional de los estados del centro, ha tomado medidas con este objeto: Indiana ha seguido este ejemplo; en una palabra, toda la Union adelanta en un ramo tan precioso de felicidad pública. Segun un documento de oficio publicado en el Maine, se paga anualmente un peso por la educacion de cada joven, desde la edad de 4 hasta la de 21 años. Tambien dice Mr. Ingersoll que en 1823, las matriculas de los diferentes colejos y universidades, que pueden conferir grados contenían los nombres de mas de 3.000 bachilleres y maestros en artes. Las escuelas de medicina tenían mas de 1.200 discipulos; las de teolojia muchos centenares y las de derecho 1.000 à lo menos. En Filadelfia, sin contar con las escuelas particulares ni las de caridad, hay mas de 5.000 niños, que aprenden à leer, escribir y contar, à espensas de la república.

Muchos estados de la Union poseen tambien grandes colejos de niñas, escuelas de agricultura, y bibliotecas para el uso de todas las profesiones. No es escasajacion decir que en Boston, por ejemplo, cualquier joven puede recibir *gratis* una educacion completa, no solo en los ramos inferiores de los conocimientos humanos, sino tambien en la alta literatura, y en las ciencias.

Cuando se estableció en Boston la escuela de niñas, se presentaron 286; se recibieron 135, es decir 15 mas que el número fijado por el reglamento. Esta magnífica institucion no puede menos de prosperar, y ya veremos que en América las mujeres se educan para ser compañeras, y no esclavas ni juguetes de los hombres.

El gobierno paga 13,300 pesos al año para la educacion de los indios. La sociedad americana de misiones ha fundado en las tribus 7 escuelas, los anabaptistas otras 7: la sociedad extranjera de misiones 6, y 2 deben su existencia à la filantropia de los moravos. La sociedad de los jesuitas ha establecido, para los indios del Missisipi, una escuela catòlica, que posee 800 pesos de renta anual.

Habeis oido hablar de la gran universidad de Mr. Jefferson. Ahora está en la plenitud de su prosperidad, y rivaliza con los mejores establecimientos de esta clase que honran à los pueblos mas civilizados de Europa.

Northampton, Massachussets, Litchfield, Connecticut, y Baltimore, po-

seen escuelas de derecho. Los estudios de medicina de Maryland y Pennsylvania, han llegado à un grado extraordinario de perfeccion. Pero lo mas importante es que la América empieza à conocer que el sistema de educacion practicado hasta ahora no es americano sino extranjero; que no conviene ni al siglo en que vivimos, ni à la naturaleza de las instituciones republicanas, y que para obiar una reforma radical es necesario empezar por enseñar à los maestros. De este principio debemos esperar resultados inmensos.

No es esto todo. La misma necesidad de instruccion se encuentra en la parte mas remota de nuestro territorio. Mr. Roberto Owen ha fundado un colejo en New-Harmony, punto situado en medio de los inmensos desiertos del Oeste. He visitado esta institucion, y al hombre benefico que la dirige, y tanta confianza tengo en su buen sentido, y en la superioridad de su método, para la educacion física, moral è intelectual que si tubiera un hijo no lo pondria en otras manos.

Hace mas de 200 años que los *padres de New Plimouth*, llamados así por haber sido los primeros colonos ingleses de América, establecieron un fondo perpetuo, consagrado à propagar la ilustracion en estos países. Sus descendientes no han olvidado tan noble modelo. Todos los estados de la Nueva Inglaterra, la mayor parte de los del centro, algunos de los del Sur, y once de los nuevos han hecho semejantes dotaciones. En fin la suma destinada à la educacion del pueblo, es casi igual à la totalidad del gasto nacional de los Estados Unidos.

¿Es necesario decir algo mas para probar que en este república se conocen, y se aprecian los beneficios de la educacion? ¿Cuanto no debemos esperar de las nuevas jeneraciones republicanas!

NOTABLE.

Entre los curiosos documentos que citan los papeles europeos del último paquete, hallamos una esposicion del illmo. sr. Ingtanzo, nada menos que arzobispo de Toledo, à su augusto amo Fernando VII. Es una especie de filípica, una diatriba espantosa, una bula de escomunion, contra el *hereje* Cannig, y su *heretico* gabinet, por haber mandado tropas à Portugal en apoyo de la constitucion. Puede considerarse como una obra maestra en su jenero. Nos proponemos citar algunos de sus pasajes en nuestros siguientes números, limitándonos por ahora à este rasgo de insensatez y fanfarronada. "Si los ingleses ecsijen de V. M.

que reconozca el gobierno intruso que ellos han dado à Portugal, ecstiales V. M. que ellos revoquen el reconocimiento de los que llaman Nuevos Estados de América. Si se acercan à nuestras fronteras, en ellas encontrarán à nuestras lecciones. Emprendan todos los cristianos una nueva cruzada, &c.

(De la Cronica de Buenos-Ayres.)

BANDA-ORIENTAL

ACTA.

La junta de representantes de la provincia Oriental.

Usando de la facultad que se reservó, al mandar sus diputados al Congreso Constituyente de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, à cuya asociacion siempre ha pertenecido, declara.

Que ha examinado la constitucion que el mismo Congreso Constituyente, reunido en la capital de la República, ha sancionado el 24 de diciembre de 1826, y que ha sido presentada à la libre aceptacion de las provincias.

Que ha encontrado la dicha Constitucion capaz de hacer la felicidad del pueblo Arjentino, y encaminarlo àcia el elevado destino à que se ha hecho acreedor por sus esfuerzos y sacrificios.

Y en consecuencia, satisfaciendo el voto de los habitantes de la provincia que representa, en su nombre, acepta solemnemente dicha Constitucion; declarando al mismo tiempo ser su libre voluntad que, en lo sucesivo, los destinos del pueblo Oriental sean rejidos por ella.

Y en fé de ello, nosotros, los representantes de la provincia, firmamos dos actas de un tenor, para que una se agregue al pié de la Constitucion aceptada, y para que sea la otra elevada al Congreso Constituyente.

Dado en la villa de Guadalupe, en la sala de sesiones de la junta, à 31 de marzo de 1827.

(Del Peruano número 49.)

INSTALACION

del colejio de Urubamba.

Tengo la satisfaccion de anunciar à U. S. que el dia de ayer 2 del cor-

Imprenta del Gobierno Administrada por Tomas

riente se abrió el colejio de la Independencia de Urubamba, en el estinguido convento de recoletos de esta villa, con toda la magnificencia y pompa que podía proporcionar el lugar. No podría espresar à U. S. las emociones de ternura que causò este acto en toda la concurrencia. Se celebrò una misa de gracias, à que à demas de todo el vecindario asistieron mas de cien jovenes que abrieron las aulas de primeras letras y gramatica donde quedaron posesionados despues de aquel solemne acto religioso. El digno rector de este colejio tratò de darle à la apertura toda la pompa posible. Pronunciò una alocucion propia à la circunstancia, à que siguieron los jovenes presentados à la insinuada apertura, que la concluyeron entonando canciones patrióticas que inflamaban los corazones de los concurrentes.—80 niños componen en el dia la escuela normal de primeras letras al cargo del benémerito maestro don Bonifacio Pacheco y 33 la clase de gramatica al del vice-rector presbitero don Juan Olave.—No dudo se conseguirán los beneficos deseos de ese superior gobierno en el adelantamiento de una juventud aislada, que sin duda tendrá una educacion mas libre que la nuestra.—Dios guarde à U. S.

Juan Anjel Bujanda.

CHILE.

Una persona respetable escribe desde el cuartel jeneral en Chillan con fecha 19 de abril, haber salido Marilóan à celebrar la paz, y que el teniente coronel del ejército español Sinosain, abandonó à los bandidos; y se ha presentado pidiendo asilo—Esto mismo están practicando muchos otros españoles que se hallaban refugiados entre los indios, y eran los que mantenían encendido el fuego de la guerra. Las partidas de Pincheira, perseguidas en todas partes, se ven reducidas à vivir à costa de los indios, porque este verano nada han podido robar.

Marilóan, despues de muchas lágrimas, y de las escenas mas tiernas, se resolvió à dejar al jeneral Borgoño un hijo de 16 años, el cual manifiesta la mejor disposicion. El señor Borgoño cuyo mérito y carácter hacen la honra de nuestro país, lo ha adoptado por su hijo, y está haciendo de

su ayo y maestro, enseñándolo, à leer por si mismo.—Los que conocen el carácter de nuestros indios no pueden dudar, despues de este paso, de la buena fé de Marilóan, y de la firmeza y seguridad de la paz que se ha hecho.

REMITIDO.

Señor Editor Sirvase U. dar un pequeño lugar en su precioso periódico, è insertar el siguiente artículo.—En la doctrina de Sangararà, provincia de Quispicanche, sigue el tirano viejo arancel, porque no salga desgraciado el que se oponga, al estricto observador. No hace mucho, que à mas de los estandareros de la última cuaresma, que han oblado sus dineros, se han elejido otros, para la del procsimo año; y se les está ecsijiendo à los feligreses la erogacion para misas de huesos só capa de ahuyentar, insectos, granizos, yelos, y demás que dañan sus cosechas. En ella y sus tres semi-parroquias se han solemnizado en el presente año aun Corpus, con los santos todos del empireo, en procesion, que se han divertido con bayles y entremeses graciosos. Consecuentemente, se han elejido tambien los alfereses precisos de la antigua corruptela, mediante los convites pomposos de algunos indijenas, que han presentado à todos sus funcionarios. Tanto bien se debe à la vijilancia y contraccion del parroco, que con sutil maña, sabe llamar *devocion*, à todo, è interesar à sus feligreses à la costosa prerogativa de *carago pasado*. Servirá de noticia, por si hay algunos que quieran evitar el daño de sus cosechas; otros que puedan apetecer el adorno de bellas prerogativas; y algunas almas devotas que tambien pueden satisfacer sus edificantes deseos, aunque sea quitando el preciso alimento à sus mismos hijos, para que juntos tres corran allà, pues que en otra parte no hay, tan utiles entretenimientos.—*El noticioso.*
Gonzalez Aragon.